

LA MUJER EN LA RELIGIÓN

Las personas no construimos el mundo de manera original con nuestro pensamiento sino que nos limitamos a aceptar la forma con la que los y las que nos precedieron lo han organizado.

Desde el nacimiento comenzamos a recibir la influencia social que condicionará de manera de ver, entender y estar en la vida. Se nos transmite una gran parte de la forma de pensar, sentir y actuar de cada sociedad.

Socialmente a las mujeres se les transmite una determinada manera de estar en el mundo, se les ha educado en el ámbito de los sentimientos, de lo sensible, de lo irracional, lo privado, lo subjetivo, lo supersticioso; contraponiéndolo al ámbito de lo científico, lo objetivo, lo público, la razón. Características todas ellas que hacen que las mujeres sigan unas determinadas pautas de conducta que no pueden ser modificadas con una simple charla, disposición o decreto ley; sino que requieren una gran toma de conciencia de los mecanismos de transmisión que nos llevan a aceptar como “natural” lo que en realidad es completamente cultural.

Determinadas instituciones sabedoras de las características culturales de las mujeres y su papel fundamental de transmisoras de la visión andrócentrica del mundo, han aprovechado estas características para perpetuar un poder que deja a las mujeres relegadas a la marginación total sin ningún tipo reconocimiento de sus derechos, sometida a una segregación absurda por razón de sexo.

El derecho canónico de la iglesia católica ha asimilado a la mujer a los niños y a los dementes (canon 93), por lo que podemos decir que menos de la mitad del pueblo de dios legisla sobre la totalidad, menospreciando e infravalorando las aportaciones de las mayorías.

La aceptación del papel secundario no conviene a las mujeres que son las más activas apostólicamente, de hecho las misas, las catequesis, el apostolado seglar, el profesorado de religión, están copados por mujeres, mientras que ningún puesto relevante e influyente, jerárquico o teológico está ocupado por mujeres mientras que ningún puesto relevante e influyente, jerárquico o teológico está ocupado por mujeres. Se puede decir que unos pocos varones dirigen una inmensa mano de obra barata, sumisa y silenciosa.

Bajo el estatus de “Estado No Miembro y Observador Permanente” de las Naciones Unidas, éste interviene directamente en las políticas mundiales referidas a ellas. El Vaticano, en las Naciones Unidas, cuestiona acuerdos ya aprobados por los Estados. La posición del Vaticano en contra de las propuestas feministas se basa, fundamentalmente en el rechazo a las diversas formas familiares con las que convivimos actualmente, al uso de anticonceptivos que en plena epidemia del SIDA mata millones de seres

humanos, a la mantención de practicas culturales que discriminan a las mujeres, a la despenalización del aborto incluso proponiendo hechos violentos contra quienes lo promueven.

Esas y otras razones han llevado a muchas mujeres a experimentar dilemas de existencia: elegir una vida en busca de equidad o de continuar siendo católicas.

Algunas optan por dejar el catolicismo a favor de otras religiones que les ofrezcan posiciones menos discriminadas con las mujeres, otras abandonan totalmente la religión y asumen una vida nueva cuya única vida espiritual sea su propia conciencia, de ser pensante, inteligente que le permite elegir y tomar decisiones maduras.

“Pero si bien es cierto que la Biblia se ha usado, a lo largo de la historia, para legitimar la opresión y subordinación de las mujeres (entre otros), para acallar sus reivindicaciones de igualdad y ahogar sus luchas de generación, no es menos cierto que la misma Biblia ha inspirado a otras mujeres, y les ha dado autoridad y fuerza para trabajar por la liberación y para rechazar toda subordinación y toda opresión”. Ellas son las teólogas feministas, las que se resisten a abandonar el catolicismo y otras religiones y se proponen reclamar para sí mismas y para las otras, el derecho a ver a dios con ojos de mujeres.

Nada impedirá que la igualdad sople en todas direcciones y su viento llegue hasta el último rincón. La realidad específica de las mujeres ha sido el resorte de la teología feminista, una teología hecha desde el otro del poder, una interpretación del evangelio y las sagradas escrituras hecha con miradas de mujeres, y mujeres comprometidas con la justicia.

También en otras religiones como en el Islam, la mujer queda relegada al hombre. Las costumbres islámicas que hacen referencia a la mujer se fundamentan en el Corán. El texto coránico supuso una protección para la mujer ante las antiguas tradiciones patriarcales de la época preislámica, que consideraba a la mujer como simple procreadora de hijos sometida a la tutela masculina.

En religiones orientales como el hinduismo se cree que una mujer virtuosa debe adorar a su marido (pathiuratha) y que el poder de su virtud servirá de protección a ambos.

La función de las religiones de todos los tiempos ha sido fundamental para modelar y mantener el orden social.